

BUIN, 29 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4459 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- En Decreto Alcaldicio N° 4197 de fecha 15 de noviembre de 2024, se adjudica la licitación ID 2721-62-L124, contratación del servicio de compra de materiales y ejecución de trabajo de Construcción en Remodelación de 6 Viviendas de la Comuna de Buin, al proveedor Asesorías y Construcción ACCB SpA.

3.- El Memorándum N° 2299, de fecha 18 de noviembre de 2024, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar el nombramiento de Rodrigo Ortúzar Torres como Inspector Técnico de Obras (ITO) de la licitación ID 2721-62-L124, contratación del servicio de compra de materiales y ejecución de trabajo de Construcción en Remodelación de 6 Viviendas de la Comuna de Buin.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar.

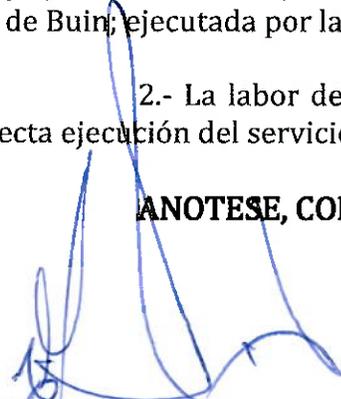
DECRETO.

1.- **Desígnese** al funcionario municipal **Rodrigo Ortúzar Torres**, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de Obras (ITO) de la licitación ID 2721-62-L124, contratación del servicio de compra de materiales y ejecución de trabajo de Construcción en Remodelación de 6 Viviendas de la Comuna de Buin; ejecutada por la empresa Asesorías y Construcción ACCB SpA.

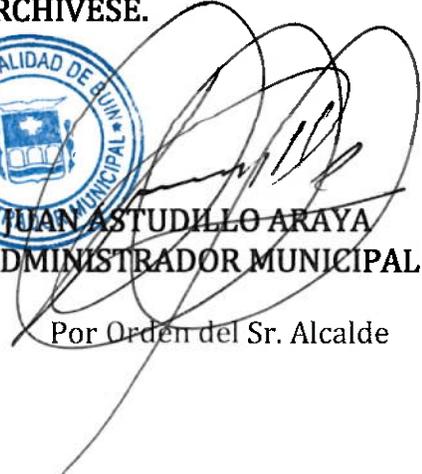
2.- La labor del Inspector Técnico será la de velar directamente por la correcta ejecución del servicio, y en general, por el cumplimiento del contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL




JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- DIDECO
- D.O.M.
- D.A.F.
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Inspección Técnica\Contratación Servicio de Compra de Materiales y ejecución de trabajo Construcción en Remodelación 6 viviendas.doc